



Tegucigalpa, MDC  
4 de marzo de 2014

ABN-240/2014

Señores  
**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2014**  
Ciudad

Estimado señores:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.03/2014 para contratar el suministro, instalación, capacitación y configuración de ocho (8) máquinas contadoras y clasificadoras de monedas, veintiséis (26) máquinas contadoras de billetes por succión o vacío y veintidós (22) máquinas contadoras de billetes por sistema de fricción o rodos, para uso de la oficina principal y de las sucursales del Banco Central de Honduras, le informamos lo siguiente:

**1. CONSULTA**

El lote referido a los "Equipos de Succión o Vacío" y con el ánimo de tener una comprensibilidad mayor, rogamos a ustedes aclararnos este concepto para evitar la comisión de errores en la presentación de oferta.

**RESPUESTA**

El término "Succión o Vacío", hace referencia a las máquinas contadoras de billetes que no requieren retirar la viñeta del fajo de billetes para su verificación (conteo).

**2. CONSULTA**

Recomendamos que los sistemas a adquirir por el Banco Central de Honduras cuenten con 2 apiladores de hasta 200 billetes para contabilizar una mayor cantidad de billetes de procesados y evitar menos interrupciones en los equipos, lo que aumenta notablemente la productividad. Adicionalmente el equipo deberá tener una salida para el almacenamiento de los billetes rechazados.

**RESPUESTA**

El Banco Central de Honduras no tiene inconveniente técnico ni operativo en que las máquinas contadoras de billetes por fricción o rodos, posean más de una (1) bandeja de apilamiento de hasta 200 billetes ATM.

**3. CONSULTA**

Por un tema de seguridad, recomendamos que los sistemas estén en condiciones de escanear automáticamente las medidas de seguridad en ambas caras de los billetes, como por ejemplo detectar la ausencia de blanqueadores en el papel.

**RESPUESTA**

El Banco Central de Honduras no tiene inconveniente técnico, ni operativo en que las máquinas contadoras de billetes por fricción o rodos, tengan incorporado además de los sensores de magnetismo y fluorescencia requeridos por la Institución según el pliego de condiciones, otro tipo de detectores que permitan el conteo y la autenticación del billete.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.  
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn



**4. CONSULTA**

La bandeja de entrada debe ser de alimentación continua permitiendo ingresar hasta 500 billetes a la misma vez.

**RESPUESTA**

La capacidad de la bandeja de alimentación, que indica el numeral 1.4.6, anexo No.2 del pliego de condiciones, debe ser de mil (1,000) billetes (ATM) mínimo; por lo que esta sugerencia no es aceptada.

**5. CONSULTA**

El software del equipo debe permitir contabilizar depósitos compuestos de billetes, monedas y cheque y que los valores de las monedas y de los cheques se pueda conciliar con el valor de los billetes.

**RESPUESTA**

De acuerdo a las especificaciones técnicas para el equipo solicitado, el Banco Central de Honduras no requiere un software específico para el procesamiento de los billetes.

**6. CONSULTA**

El equipo debe contar con una salida LAN y que se pueda conectar a diferentes software de manejo de efectivo.

**RESPUESTA**

El Banco Central de Honduras, requiere únicamente conectividad: capacidad para puertos de red RS232, como se indica en el numeral 1.4.8, anexo No.2 del pliego de condiciones

**7. CONSULTA**

Con profundo interés de participar en el proceso licitatorio indicado en la referencia y necesitando de un mayor tiempo para estructurar nuestra mejor oferta, tengo a bien solicitar a usted una prórroga en la apertura de ofertas al 31 de marzo de 2014, en virtud que con ello, creemos que podremos completar la oferta a manera de beneficiar los altos intereses del Banco Central de Honduras.

**RESPUESTA**

Considerando que el Banco Central de Honduras cuenta con un cronograma de actividades definido para este tipo de procesos, no considera viable la petición del oferente.

Atentamente,

**SANTOS EMILIO FLORES SOSA**

Secretario del Comité de Compras y  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MMF

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida,  
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn